NÚMERO: 20160901055P04074.------
ESCRITURA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.---------
SE DIO DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **ALICIA VILLACIS ARDITTO DE ENCALADA**, mayor de edad, ecuatoriana, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, en tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía **EXAIMPRO S.A.**, en su calidad de **GERENTE**, y en consecuencia, Representante Legal en forma individual de la misma, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que queda incorporado a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y

CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL, me presenta la minuta al tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a cargo, una en la que conste la reforma del objeto social y consecuente reforma parcial de Estatutos Sociales de la compañía **EXAIMPRO S. A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, la señora Alicia Villacís Arditto de Encalada, por los derechos que representa de la compañía **EXAIMPRO S.A.**, en su calidad de GERENTE, y en consecuencia, Representante Legal en forma individual de la misma, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que queda incorporado a la presente escritura como documento habilitante de esta escritura pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía EXAIMPRO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Única del cantón Santa Elena, a esa fecha, el abogado José E. Zambrano Salmon, el veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de abril de mil novecientos noventa y seis ; **Dos)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el

veinticuatro de enero de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de junio de dos catorce, la compañía realizó, aumento de capital y reformó su estatutos; y, **Tres)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXAIMPRO S. A., celebrada el día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad: reformar el objeto social de la compañía, y autorizó expresamente al Gerente de la compañía para que comparezca a la celebración de la escritura pública contentiva del acto societario aprobado por la Junta General, y ejecute todas las gestiones consecuentes para el debido perfeccionamiento legal de la misma.- **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DE OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la señora Alicia Villacís Arditto de Encalada, por los derechos que representa de la compañía EXAIMPRO S. A., en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal representante legal en forma individual de la misma, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, conforme consta del acta respectiva que se incorpora como documento habilitante de esta escritura pública, declara expresamente reformado el objeto social de la compañía, y en consecuencia reformado el Artículo SEGUNDO del Estatuto Social, en los términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía antes

referida.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** La señora Alicia Villacís Arditto de Encalada, por los derechos que representa de la compañía EXAIMPRO S. A., en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal representante legal en forma individual de la misma, bajo la solemnidad y gravedad del juramento, y en pleno conocimiento de las penas por perjurio, declara expresamente que su representada no mantiene suscrito contrato alguno con entidad del sector público o con el Estado de la República del Ecuador.- **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: A) Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EXAIMPRO S. A.; B) Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXAIMPRO S. A., celebrada el primero de diciembre del año dos mil dieciséis; y, C) Los demás documentos de Ley.- **TRANSITORIA**: **MANDATO**.- Queda ampliamente autorizado el abogado Daniel Badovinac Farah para obtener el perfeccionamiento del presente acto societario y la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.- Abogado Daniel Badovinac Farah, Registro Profesional número cero nueve-dos cero cero tres-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día 1 de diciembre de 2016, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, calle Luque número 127 y Pedro Carbo, edificio Inmobiliaria María Piedad, piso 2 oficina 109, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXAIMPRO S.A. En la misma se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se entiende convocada y constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXAIMPRO S.A a efectos de discutir el único punto de la orden del día:

1.- Reforma parcial de Estatutos por Cambio del Objeto Social.

Se encuentran presentes: La señora Alicia Villacís de Encalada, propietaria de 12.420 acciones, el señor Jorge Isaac Encalada Villacís, propietario de 160 acciones y la señora Alicia Del Carmen Encalada Villacís, propietaria de 15.020 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00). Con lo cual se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Encontrándose el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EXAIMPRO S.A. La Junta General resuelve designar Secretaria de la Junta, a la señora Alicia Villacís de Encalada y como Presidente Ad Hoc de la Junta, resuelven designar al señor Jorge Isaac Encalada Villacís.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se empiece a tratar los puntos materia de la sesión:

PRIMER PUNTO: REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS POR CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien manifiesta que luego de haber efectuado, un análisis de los prospectos de crecimiento y desarrollo de la compañía se ha llegado a la conclusión de que el mejor camino al crecimiento corporativo es dedicarse a la Venta al por mayor de Abonos y Productos Químicos de uso agrícola.

Luego de las deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General Extraordinaria resuelve:

Reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, en el Artículo Segundo, para que la compañía tenga como único objeto social la Venta al por Mayor de Abonos Químicos y productos de uso agrícola, de tal forma que quede de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará únicamente a: La venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola. Para cumplir con su objeto social

podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Extraordinaria de Accionistas reforman parcialmente el Estatuto Social de la compañía en su artículo SEGUNDO en la forma propuesta por la señor Presidente Ad Hoc de la Junta, Jorge Isaac Encalada Villacís.

En la misma forma, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía a suscribir la escritura pública de REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A.

No existiendo ningún otro asunto a tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada únicamente por esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 16h00. f) Jorge Isaac Encalada Villacís.- accionista y Presidente Ad Hoc; f) Alicia Encalada Villacís.- accionista; f) Alicia Villacís de Encalada, accionista y secretaria de la Junta. Guayaquil 1 de Diciembre de 2016.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Alicia de Encalada.

Alicia Villacís de Encalada
Secretaria de la Junta

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Alicia de Encalada

Número único de identificación: 0902953199

Nombres del ciudadano: VILLACIS ARDITO ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCALADA MORA JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: VILLACIS CARLOS

Nombres de la madre: ARDITO ALICIA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.01 17:58:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-34e3cdd8000b41a

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0902953199
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS ARDITO ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE EDUARDO ESCALADA MORA

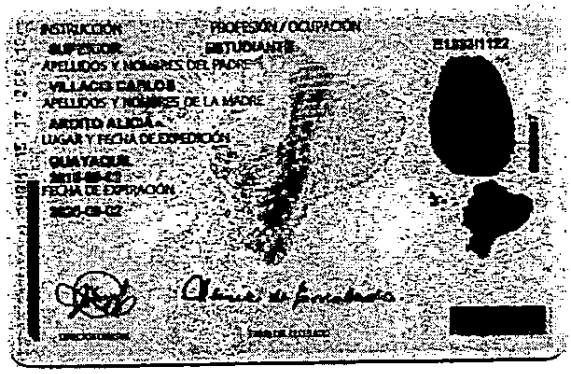
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARDITO ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
FECHA DE EXPIRACIÓN

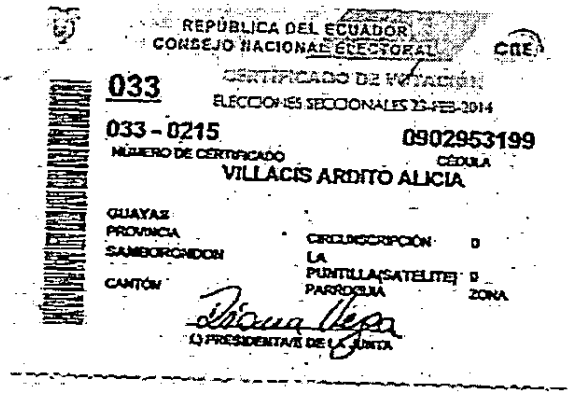
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
033
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
033 - 0215
NÚMERO DE CERTIFICADO
0902953199
CÉDULA
VILLACIS ARDITO ALICIA
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EXAIMPRO S.A.

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

Señora
ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXAIMPRO S.A.** en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, acordó elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía EXAIMPRO S.A. se constituyó el 27 de febrero de 1996, ante el Notario del cantón Santa Elena, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de abril de 1996.

Atentamente,

ANA PROAÑO DONOSO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXAIMPRO S.A.** para el cual he sido elegida. Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para desempeñar el cargo antes referido. Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
C.C. No. 0902953199

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.060
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **EXAIMPRO S.A.,** a favor de **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA,** de fojas **42.854 a 42.857,** Registro de Nombramientos número **11.489.**

ORDEN: 40060

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NOTARÍA 55 — Cantón Guayaquil — Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NUMERO RUC: 0991346376001

RAZON SOCIAL: EXAIMPRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ARMUOS CEDEÑO RICARDO RODOLFO

CONTADOR: AGUILAR SALCEDO ELENA FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/04/1996	FEC. CONSTITUCION:	12/04/1996
FEC. INSCRIPCION:	10/05/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Número: 127 Intersección: PEDRO CARBO Edificio: ENCALADA Piso: 2 Oficina: 109 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE BANCOPARK Telefono Trabajo: 042326696 Celular: 0998160373 Email: fabi_aguilar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 06 JUN 2013
Firma del Servicio Responsable
Sistema ..... Agencia WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR — R.U.C.

NOTARÍA 55 — Cantón Guayaquil — Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GOPC111208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/06/2013 15:06:05

Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991346376001

RAZON SOCIAL: EXAIMPRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/04/1996

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Número: 127 Intersección: PEDRO CARBO Referencia: A MEDIA CUADRA DE BANCOPARTI Edificio: ENCALADA Piso: 2 Oficina: 103 Telefono Trabajo: 042326585 Celular: 0986156373 Email: fabi_aguilar@hotmail.com

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARÍA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5TO. DEL ART.18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 3 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 01 DIC 2016

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 06 JUN 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GOPC111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/06/2013 18:06:05

Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

www.SRI.gob.ec

seis dos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.**- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. Leída que fue íntegramente al compareciente, este la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Por. EXAIMPRO S.A.
R.U.C. # 0991346376001

Alicia de Encalada.
SRA. ALICIA VILLACÍS ARDITTO DE ENCALADA
C.C. # 0902953199 C.V.
GERENTE

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 – GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este Tercer TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:..... 02 DIC 2016

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIA 55 GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000017116

20160901055O00559

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901055O00559

NOTARIO OTORGANTE:	55 GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
VILLACIS ARDITO ALICIA	REPRESENTANDO A EXAIMPRO S.A.	CÉDULA	0902953199
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VILLACIS ARDITO ALICIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0902953199

OBSERVACIONES:	20160901055P04074

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Factura: 001-002-000017049

20160901055P04074

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P04074

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (18:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS ARDITO ALICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0902953199	ECUATORIANA	GERENTE	EXAIMPRO S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Se dio pase 1 segundo firmo
1 de diciembre de 2016

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50402
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **EXAIMPRO S.A.,** de fojas **53.972 a 53.982,** Registro Mercantil número **4.684. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50402

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1524521

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma:

Luciano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/DEC/2016 12:46:30 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 40608 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 74381

RUC:

Razón social:

EXAIMPRO S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tramite, año y verificador =	97